



Mujeres, víctimas ideales. Intimidación, medios de comunicación y operadores jurídicos



28.juin - 29.juin 2018

Cod. D07-18

Modalité:

En personne

Édition

2018

Type d'activité

Cours d'été

Date

28.juin - 29.juin 2018

Location

Miramar Palace

Langues

Espagnol

Reconnaissance officielle par l'État

20 heures

Comité d'organisation

Fundación
BBVA



Description

Numerosos son los mensajes que, desde diversas instituciones públicas y medios de comunicación, se lanzan animando a las mujeres víctimas de violencia de género (en su sentido amplio) a interponer denuncia por todos aquellos actos que pueden constituir una manifestación del machismo instalado en esta sociedad. Bajo el aparente mensaje de “denuncia que no estás sola” la realidad que subyace, sin embargo, pone de manifiesto la hipocresía legislativa y sociocultural. Las víctimas de violencia de género se enfrentan a un escenario que dista mucho de ese acompañamiento que se dice se lleva a cabo.

El periplo por el que navegan las víctimas es desolador: desde un cuestionamiento judicial de su comportamiento hasta el reproche social por haber permitido tales situaciones o no haber “denunciado a tiempo”. Y cuando la víctima denuncia “a tiempo” se enfrenta a una revictimación secundaria garantizada: “¿por qué iba usted sola?”; “¿provocó usted con su conducta la respuesta del victimario?”; “¿no intuyó que el contexto era inadecuado?” y “¿no le parece extraño que nadie a su alrededor conociera su situación de maltrato?”... A todo lo anterior se unen las tertulias de los medios de comunicación que, en ocasiones, lejos de respetar el rol que la víctima y el acusado tienen en el proceso (es la conducta del segundo la que es objeto de enjuiciamiento) ponen en tela de juicio -alterando el objeto de enjuiciamiento- el comportamiento de la propia víctima, desplazando, por lo tanto, sobre la mujer víctima el foco de atención de lo enjuiciado.

El Estatuto de la Víctima del delito -una ley sin acompañamiento presupuestario- no es más que el cumplimiento de un trámite para evitar cualquier sanción europea. Con la propuesta estética de otorgar visibilidad a la víctima, se le confiere un protagonismo teórico para arrebatarlo en la práctica. La víctima denunciante vive con el perpetuo miedo a que su identidad se divulgue, su posición en el procedimiento penal queda relegada en pro del manido derecho de defensa que, al parecer, contiene un margen infinito de actuación, incluyendo tesis que relegan a la víctima a la pretendida posición de coautora del delito que se le ha infligido.

En este orden de cosas se suscitan múltiples interrogantes:

¿Cuál es el papel de los medios de comunicación? ¿Son plenamente conscientes los operadores jurídicos de los mensajes que se emiten a la sociedad? ¿Coadyuvan los medios de comunicación en la exigencia a la mujer agredida de un comportamiento conforme al concepto de víctima ideal? ¿Queda garantizada la intimidad de la víctima en el procedimiento penal?. ¿Respetan los medios de comunicación la intimidad de la víctima? ¿Cómo se conjuga el derecho a la prueba *pertinente* con el derecho a la intimidad de la víctima? ¿Y si fueras víctima (tu hija, tu hermana, tu madre...) animarías a denunciar?. ¿Cuál es la respuesta de la sociedad, de los operadores jurídicos, de los medios de comunicación a las denuncias?

Denuncia y luego, ¿qué?

Objectifs

Collaborateurs spécifiques au cours



LAN ETA JUSTIZIA
SAILA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO
Y JUSTICIA

Programme

28 06 2018

| | |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 08:45 - 09:00 | Entrega de documentación |
| 09:00 - 09:20 | “Inauguración” Jose Luis de la Cuesta Arzamendi Instituto Vasco de Criminología - Director Izaskun Porres García Directora del curso Miren Gallastegui Oyarzabal Gobierno Vasco / Eusko Jaurlaritza - Viceconsejera de Justicia |
| 09:20 - 09:30 | “Introducción. Una mirada previa” Izaskun Porres García ICAGI - Letrada |
| 09:30 - 10:20 | “La perspectiva de género en el enjuiciamiento penal” Iñaki Subijana Zunzunegui Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Presidente |
| 10:30 - 11:15 | “Medios de comunicación y privacidad de la víctima” Carlos Lopez Izquierdo AGENICA Efe - Redactor Senior |
| 11:15 - 11:40 | Pause |
| 11:40 - 13:00 | Table ronde: “COLOQUIO: ¿A qué se enfrenta una víctima cuando interpone una denuncia? “ Marta Sánchez Recio Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Fiscal (Modérateur) Carlos Lopez Izquierdo Agencia Efe - Redactor Senior Iñaki Subijana Zunzunegui Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Presidente Lucía Martínez Odriozola UPV/EHU - Periodista Profesora Universitaria |
| 16:00 - 18:00 | Table ronde: “Operadores Jurídicos. Incidencia sobre la víctima” Ainara Miranda Solano Letrada (Modérateur) María Inmaculada Garate Zubizarreta Ministerio de Justicia - Fiscal Marisa Rodríguez Iglesias ICAGI - Abogada Lourdes Lorente Diharce Gobierno Vasco/Eusko jaurlaritza - Directora del servicio de asistencia a la víctima |

29 06 2018

| | |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| | “Presenta” Mercedes Bautista Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Fiscal |
| 09:30 - 10:10 | “La víctima en el proceso. Estatuto jurídico de la víctima “ Juan Carlos Aladro Fernandez Ministerio de Justicia - Fiscal Jefe de Pontevedra |
| 10:10 - 10:50 | “Víctima ideal: una vida a simular” Gemma Maria Varona Martínez UPV/EHU - Instituto Vasco de Criminología, Investigadora doctora permanente |

10:50 - 11:10

Pause

“Presenta“

María José Barbarin Urquiaga | Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Magistrada

11:15 - 12:00

“Repercusión del comportamiento adolescente en futuras víctimas“

Esther Pillado González | Universidad de Vigo - Catedrática

12:05 - 13:15

Table ronde: “Práctica Judicial: ¿Perspectiva de género? “

Marta Sánchez Recio | Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Fiscal (Modérateur)

María del Carmen Bildarraz Alzuri | A.P. Gipuzkoa - Magistrada

María José Barbarin Urquiaga | Observatorio de violencia de género - Magistrada

13:15 - 14:00

Table ronde: “Coloquio “

Rocio Arana | Audiencia Provincial de Gipuzkoa - Fiscal (Modérateur)

Juan Carlos Aladro Fernandez | Ministerio de Justicia - Fiscal Jefe de Pontevedra

Esther Pillado González | Universidad de Vigo - Catedrática

María José Barbarin Urquiaga | CGPJ - Magistrada

14:15 - 14:30

“Clausura“

María Jesús Carmen San José López | Gobierno Vasco/Eusko Jaurlaritza - Consejera de Trabajo y Justicia

Carmen Agoués Mendizabal | Cursos de Verano/Uda Ikastaroak - Directora

Directed by



Izaskun Porres García

Abogada-Economista-Instituto Vasco de Criminologíaología

Abogada y Economista Licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad de Deusto y en Derecho por la Universidad de Navarra. Máster Universitario en Integración Política y Unión Económica en la Unión Europea (UPV/EHU), Certificación de Mediadora, Mediación, Mediadora de la Universidad Rey Juan Carlos. Ha trabajado como Magistrada-Juez durante más de ocho años en Gipuzkoa. Con experiencia en el ámbito Civil-Familiar-Laboral y Penal, Actualmente, ejerce como Abogada en Donostia-San Sebastián, destacando entre sus áreas el Derecho Penal y Civil. Miembro de la Comisión de Violencia de Género del ICAGI. Coordinadora del Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación en el País Vasco. Directora del Congreso Europeo de Justicia Restaurativa: Hacia innovadores modelos de Justicia. Años 2016 Docente en el Posgrado Especialización Universitaria en Trabajar con Víctimas de Experiencias Traumáticas. Ponente CGPJ:" Encuentro entre Jueces/Juezas de violencia sobre la mujer para la unificación de criterios" 8-10 de noviembre de 2021. Informe de Investigación para Emakunde sobre el Derecho al anonimato de las víctimas de violencia de género.

Profesores



Carmen Agoués Mendizabal

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO



Juan Carlos Aladro Fernandez

Fiscalia



Rocio Arana



María José Barbarin Urquiaga

Justicia

Magistrada en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Miembro del grupo de expertos del Observatorio del CGPF del Observatorio contra la violencia sobre las mujeres. Licencia en Criminología.



Mercedes Bautista



Maria del Carmen Bildarraz Alzuri



María Inmaculada Garate Zubizarreta



Carlos Lopez Izquierdo



Lourdes Lorente Diharce

Coordinadora del Servicio de Atención a la Víctima. Trabajadora Social Máster en intervención en violencia contra las mujeres Experta en el conflicto en la pareja Formación en igualdad Formación en Mediación Civil y Penal Formación en periodismo y comunicación Directora Técnica en IRSE-EBI



Lucía Martínez Odriozola



Ainara Miranda Solano

Ainara Miranda



Esther Pillado González

Universidad de Vigo

Catedrática de Derecho Procesal de la Universidad de Vigo desde 2010. Doctora en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela. Vocal permanente de la Sección Procesal de la Comisión General de Codificación. Miembro del Instituto de Justicia y Litigación "Alonso Martínez". Socioconsejera del Despacho MAIO-Legal (con sede en Madrid, Vigo, Sevilla y México DF). Coordinadora del Programa de Doctorado en Gestión y resolución de conflictos. Familia, menores y justicia terapéutica de la Universidad de Vigo. Defensora Universitaria de la Universidad de Vigo desde el 15 de octubre de 2019. Secretaria General de la Universidad de Vigo (2006-2010). Directora del Departamento de Derecho Público de la Universidad de Vigo (2013-2019). Coordinadora del Servicio de mediación familiar intrajudicial de Vigo y Pontevedra (2012-2016). Autora de monografías y artículos sobre temas diversos de derecho procesal publicados en revistas científicas tanto nacionales como extranjeras y coordinación y participación en libros colectivos de derecho procesal. Docente para posgraduados en Universidades españolas y extranjeras. Docente en Cursos de Formación en materia procesal para Abogados y Procuradores, Jueces y Letrados de la Administración de Jus



Marisa Rodríguez Iglesias



Gemma Maria Varona Martínez

IVAC KREI

Gema Varona Martínez (Madrid, 1969) est directrice de l'Institut basque de criminologie/Kriminologiaren Euskal Institutua (Donostia/San Sebastián, Université du Pays basque), où elle coordonne le Laboratoire de théorie et de pratique de la justice réparatrice (<https://www.ehu.eus/es/web/ivac/sarrera>), qui dirige le secrétariat technique du Forum basque pour la justice réparatrice promu par le gouvernement basque. Docteur en droit, diplômée en criminologie et titulaire d'un master en sociologie juridique, elle enseigne la politique pénale et la victimologie à la faculté de droit (UPV/EHU), codirige le cours de troisième cycle « Travailler avec les victimes » (UPV/EHU) et est corédactrice du Journal of Victimology/Journal of Victimology. Chercheuse principale dans divers projets (dont, outre ceux sur la violence interpersonnelle et politique, un projet en cours pour le ministère des sciences sur la justice réparatrice dans les dommages causés aux écosystèmes et aux animaux), elle est présidente du groupe de travail sur la justice réparatrice environnementale du Forum européen pour la justice réparatrice et auteur de monographies, de chapitres et d'articles dans des revues spécialisées (ses publications les plus récentes peuvent être



María Jesús Carmen San José López





Iñaki Subijana Zunzunegui

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Magistrado y Fiscal en excedencia. Ingresó en la carrera judicial en 1990, con primer destino judicial en el juzgado de primera instancia e instrucción 1 de Azpeitia, en la provincia de Gipuzkoa. Tras ascender a magistrado, pasó la Audiencia Provincial de Cádiz (1992 y 1995). Sus siguientes destinos fueron ya en San Sebastián: juzgado de primera instancia 5 y juzgado de lo penal 2. En 2001 pasó a la sección primera de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa. Presidió la Audiencia Provincial de Gipuzkoa desde septiembre de 2010 a abril 2021. En 2004 obtuvo el Doctorado en Derecho Penal por la UPV/EHU y en 2015 ha obtenido el título de Mediador que otorga la Fundación Notarial SIGNUM. Tiene reconocida la especialización en Derecho Civil especial o foral propio de la CAPV. Tutor externo del Practicum del Grado de Derecho en la UPV/EHU y profesor del Instituto Vasco de Criminología. Actualmente es Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, desde abril 2021.

Tarifs inscription

| MATRICULA | JUSQU'AU 01-03-2018 | JUSQU'AU 31-05-2018 | JUSQU'AU 28-06-2018 |
|---------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| INVITACION | 0 EUR | - | - |
| GENERAL | - | 60,00 EUR | 70,00 EUR |
| MATRÍCULA REDUCIDA | - | 35,00 EUR | - |
| REDUCCIÓN CURSOS PARA TOD@S | - | 35,00 EUR | - |
| EXENCIÓN DE MATRÍCULA | - | 20,00 EUR | 20,00 EUR |